

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Presidencia, Justicia e Interior

- 38** *CORRECCIÓN de errores de la notificación de trámite de audiencia en el expediente de responsabilidad patrimonial 5RP/2010.*

Apreciado error tipográfico en la publicación de la citada notificación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID correspondiente al día 21 de julio de 2010, página 192, número de inserción (03/26.906/10), se procede a su corrección en los siguientes términos:

Al inicio del texto:

Donde dice: “Intentada sin efecto la práctica de la notificación en el domicilio del destinatario del trámite de audiencia que se relaciona...”.

Debe decir: “Intentada sin efecto la práctica de la notificación en el domicilio del destinatario del trámite de audiencia en el expediente que se relaciona...”.

En el Anexo:

Donde dice: “... a efectos de notificaciones en la calle Infanta Elena, número 19, cuarto, 30007 Madrid”.

Debe decir: “... a efectos de notificaciones en la calle Infanta Elena, número 19, cuarto, 30007 Murcia”.

(03/30.133/10)